

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION
Jefatura Zona en Estado de Sitio.

COYHAIQUE, 11 de Octubre de 1974.

B A N D O No. 116.

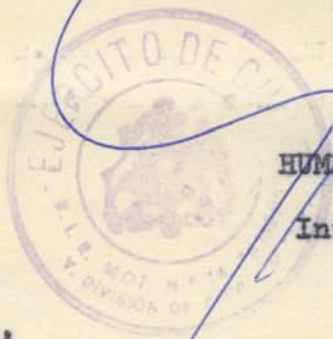
VISTOS :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta de Gobierno;

La comunicacón del Sr. Sub-Secretario del Interior;

DECRETO :

1.- Por Decreto Ley No. 687 de 07 de Octubre de 1974, se declara feriado legal el día doce del actual.



HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel
Intendente Regional

DISTRIBUCION :

Conforme Plan A. 1.